

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 812780

Marca Mixta

MOODIES MOOD



Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 30 y 32 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

30: Harinas y preparaciones a base de cereales, cereales para el desayuno, barras alimenticias a base de cereales, barritas energéticas a base de cereales, que no sean para uso médico o dietético, chips a base de cereales, copos de cereales secos, hojuelas de cereales secos, mezclas de cereales para el desayuno, pasabocas a base de cereales, productos a base de cereales sin gluten, productos de pastelería y confitería, helados, salsas, snacks a base de arroz, snacks a base de cereales, snacks a base de harina, snacks a base de maíz, snacks a base de multicereales, snacks a base de quinua, snacks de maíz inflado, snacks de pan crocante, snacks de pan crujiente, snacks a base de cereales inflados, snacks a base de pastas alimenticias, snacks de maíz inflado con sabor a queso.

32: Aguas minerales y otras bebidas sin alcohol, bebidas a base de frutas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas, mezcla en polvo para elaboración de bebidas y otras preparaciones, polvo para elaboración de bebidas, jugos, cervezas.

Titular (es):

ANA MARIA SANTA CALDAS
Carrera 7b # 126-71 Apto 401C
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

JUAN SEBASTIAN RODELO RODRIGUEZ
Calle 169B # 75-60 Torre 3 Apto 1202
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Expediente No.

SD2025/0110302

Resolución No.

31335 de 28 de abril de 2026

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 812780

Vigencia

30 de abril de 2036

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
30 de abril de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 812780

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

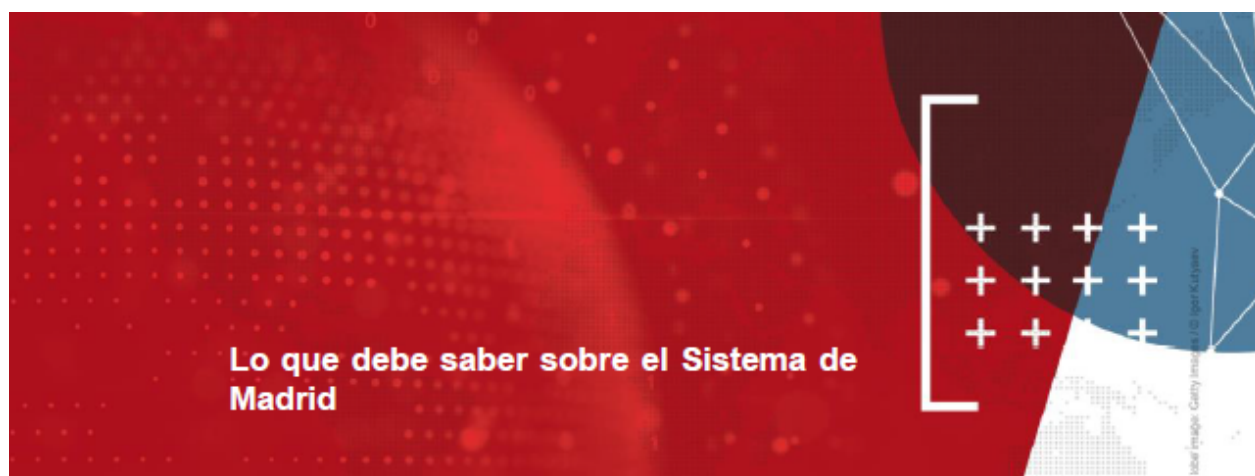
Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 812780



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

